



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 221

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:58 hs del 09 de junio de 2008, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Tomás Francisco Lobato y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Andres Bouzat,, José Luis Centurión, Elena Baquedano, Mario Arruiz, Sebastián Arruiz, Eduardo d'Empaire, Mariana Löwy y Walter Khols.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta de la reunión del 26 de mayo de 2008
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. a la aprobación del Acta del Jurado, obrantes en los Exptes. N° 2256/07 Llamado a Concurso de un cargo de Profesor Titular y un Profesor Adjunto, de la asig. Derecho Administrativo II, 2257/07 Llamado a Concurso de un cargo de Profesor Adjunto, asig. Instituciones del Derecho Público, 2258/07 un Profesor Adjunto, asig. Instituciones del Derecho, 499/08 un Profesor Titular y un Profesor Adjunto, asig. Derecho Administrativo I y 1685/06 (Anexo 81/06) caratulado: Llamado a concurso de cinco cargos de Ayudante de Docencia A, asig. Evolución Institucional del Derecho Privado
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al proyecto de Resolución de adecuación del Plan de Estudios de la carrera de Doctorado en Derecho
- 5) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al proyecto de Resolución de adecuación del Plan de Estudios de la carrera de Maestría en Derecho
- 6) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 1426/08 caratulado: Felibert, María Paola – Presenta renuncia cargos docentes
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1419/08 caratulado: Prof. Carlos R. Baeza – Solicita Aval Académico para la publicación, en la “Serie Docencia” de la EDIUns, de la obra “La Constitución Argentina y la Creación Pretoriana de la Corte Suprema de Justicia”
- 8) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 1415/08 caratulado: Rodríguez, Jaquelina – Solicita ayuda económica
- 9) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 1414/08 caratulado: Isoardi, Gastón – Solicita ayuda económica
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1425/08 caratulado: Stribing, Fernanda – Solicita prorroga del plazo de inscripción para la promoción de la materia Derecho de Familia
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1424/08 caratulado: Ithurrart, Anahí – Solicita se la exceptúe de cursar el Módulo II de la Práctica Profesional
- 12) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Exptes de solicitudes de equivalencias de las alumnas Julieta Soto (172/07) y María Cristina Keding (887/07)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

SOBRE TABLAS:

13) Tratamiento de las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referendum del Consejo Departamental N° 022 al 028, 034 y 035/08

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento al acta de la reunión del día 26 de mayo de 2008. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, Informes del Director Decano informa que, en el expediente interno N° 1420/08, se requirió a la Srta. Selva Varas la ratificación de su firma y explicaciones al respecto, y se notificó personalmente de dicho requerimiento.

El consejero Centurión pide al Director que solicite informes sobre los sumarios que se requirieron desde el Departamento de Derecho, sobre el tema del alumno Dichiará y sobre el tema de los afiches arrancados en Palihue.

Al punto 3) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. a la aprobación del Acta del Jurado, obrantes en los Exptes. N° 2256/07 Llamado a Concurso de un cargo de Profesor Titular y un Profesor Adjunto, de la asig. Derecho Administrativo II, 2257/07 Llamado a Concurso de un cargo de Profesor Adjunto, asig. Instituciones del Derecho Público, 2258/07 un Profesor Adjunto, asig. Instituciones del Derecho, 499/08 un Profesor Titular y un Profesor Adjunto, asig. Derecho Administrativo I y 1685/06 (Anexo 81/06) caratulado: Llamado a concurso de cinco cargos de Ayudante de Docencia A, asig. Evolución Institucional del Derecho Privado. Se aprueban por unanimidad con la abstención del consejero Centurión respecto del expediente 2257/07.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al proyecto de Resolución de adecuación del Plan de Estudios de la carrera de Doctorado en Derecho. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al proyecto de Resolución de adecuación del Plan de Estudios de la carrera de Maestría en Derecho. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 1426/08 caratulado: Felibert, María Paola – Presenta renuncia cargos docentes. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1419/08 caratulado: Prof. Carlos R. Baeza – Solicita Aval Académico para la publicación, en la “Serie Docencia” de la EDIUns, de la obra “La Constitución Argentina y la Creación Pretoriana de la Corte Suprema de Justicia”. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 8) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 1415/08 caratulado: Rodríguez, Jaquelina – Solicita ayuda económica. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 1414/08 caratulado: Isoardi, Gastón – Solicita ayuda económica. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1425/08 caratulado: Stribing, Fernanda – Solicita prorroga del plazo de inscripción para la promoción de la materia Derecho de Familia. La Secretaria informa que la alumna se encuentra en condiciones, dado que el control de correlativas se correrá el 1 de julio, con lo cual esta alumna estará incluida en el acta de promoción de cursado de Derecho de Familia. Se resuelve por unanimidad, informar a la alumna y archivar el expediente.

Siendo las 9:25hs se incorpora el consejero Ramos.

Al punto 11) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1424/08 caratulado: Ithurrart, Anahí – Solicita se la exceptúe de cursar el Módulo II de la Práctica Profesional. Se resuelve por unanimidad aprobar el dictamen.

Al punto 12) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Exptes de solicitudes de equivalencias de las alumnas Julieta Soto (172/07) y María Cristina Keding (887/07). Se aprueban por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas a las resoluciones de Director Decano dictadas ad referendum del Consejo Departamental N° 022 al 028, 034 y 035/08. Se aprueban por unanimidad.

Por último, la Secretaria propone el tratamiento sobre tablas de la solicitud presentada por el consejero Mario Arruiz, de otorgar aval a la realización de las IV Jornadas de Actualización Tributaria organizadas por el Tribunal Fiscal de Provincia de Buenos Aires y el Colegio de Abogados de Bahía Blanca. Se concede tratamiento sobre tablas. La secretaria da lectura al programa y el consejero Arruiz explica detalles de la organización y se refiere a la trayectoria de los disertantes. Se aprueba por unanimidad otorgar aval a las referidas jornadas.

Siendo las 9:40hs se da por finalizada la sesión.

ABO. CAROLINA RAMA AYALA
SECRETARIA DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

ABO. TOMAS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde a Expediente N° 2256/07

BAHIA BLANCA, 2 de junio de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión concluye que el dictamen del Jurado cumplimenta todos los recaudos reglamentarios, motivo por el cual se recomienda su aprobación y en consecuencia se proponga al Consejo Superior Universitario la designación de los Abog. Horacio José Rodríguez en el cargo de Profesor Titular Ordinario, dedicación simple y José Luis Centurión, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, dedicación simple, ambos de la asignatura Derecho Administrativo II.

ES COPIA

Abog. CAROLINA FERRARI TELLO
SECRETARÍA DE LEGALIA
DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde a Expediente N° 2257/07

BAHIA BLANCA, 2 de junio de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión concluye que el dictamen del Jurado cumplimenta todos los recaudos reglamentarios, motivo por el cual se recomienda su aprobación y en consecuencia se proponga al Consejo Superior Universitario la designación del Abog. Nicolás María de la Cruz en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, dedicación simple, de la asignatura Instituciones del Derecho Público.

ES COPIA

SECRETARIA DE LA U.N.S.
SECRETARIA DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde a Expediente N° 2258/07

BAHIA BLANCA, 2 de junio de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión concluye que el dictamen del Jurado cumplimenta todos los recaudos reglamentarios, motivo por el cual se recomienda su aprobación y en consecuencia se proponga al Consejo Superior Universitario la designación del Abog. Claudio David Pontet, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, dedicación simple, ~~ambos~~ de la asignatura Instituciones del Derecho

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA
OPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde a Expediente N° 499/08

BAHIA BLANCA, 2 de junio de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión concluye que el dictamen del Jurado cumplimenta todos los recaudos reglamentarios, motivo por el cual se recomienda su aprobación y en consecuencia se proponga al Consejo Superior Universitario la designación del Dr. Néstor Luis Montezanti en el cargo de Profesor Titular Ordinario, dedicación simple y del Abog. Iván Fernando Budassi, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, dedicación simple, ambos de la asignatura Derecho Administrativo I.

ES COPIA

Abog. NESTOR LUIS MONTEZANTI
SECRETARÍA DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1685/2006

BAHIA BLANCA, de junio de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 5(cinco)cargos de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Evolución Institucional del Derecho Privado y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de los Abog. Viviana Dottori, Diego Machiavelli, María Belén Otharan, Paula Pojomovsky y María Sol Ramos.

ES COPIA

Abog. GABRIELA PAMELA IBAÑEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Corresponde Expte. N° 1685/2006



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

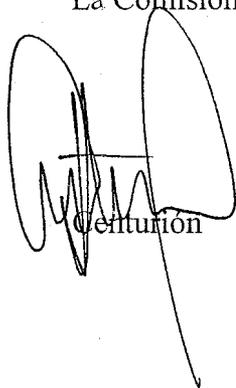
Bahía Blanca, 2 de junio de 2008

Corresponde Expte. N° 1426/08

DICTAMEN COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Visto la renuncia a los cargos de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de las asignaturas Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Código 1562) y D (Código 9033) presentada por la Abog. María Paola Felibert (Leg. 11444).

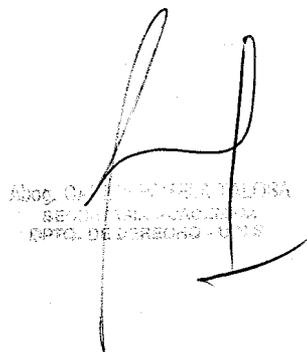
La Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aceptar la misma.


Venturini


Arruiz

Lippolis

ES COT...


Abog. María Paola Felibert
SE. INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO
DEPTO. DE DERECHO - U.N.S.

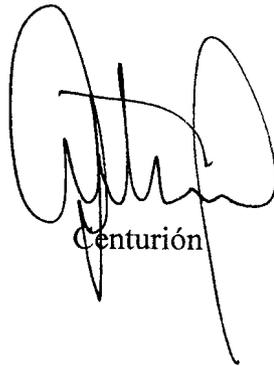


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 2 de junio de 2008

Corresponde Expte. N° 1419/08

Vióto el pedido de aval del Departamento de Derecho para la publicación en la serie "Docencia" de EDIUNS solicitada por el Profesor Carlos R. Baeza, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejar otorgar el mismo.



Centurión

Lippolis

ES CALIFICADO



ABGD. CAROLINA DANIELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Asunto: Julita Soto
Alumno: Expte. 0172/07 L.U. 84909

Con el dictamen del profesor a fs. 213, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 26 MAY 2008

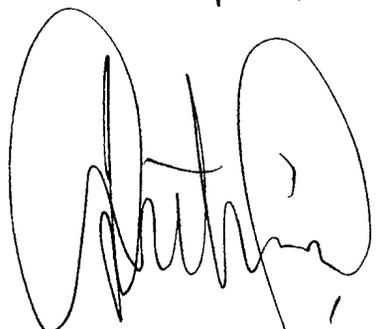
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

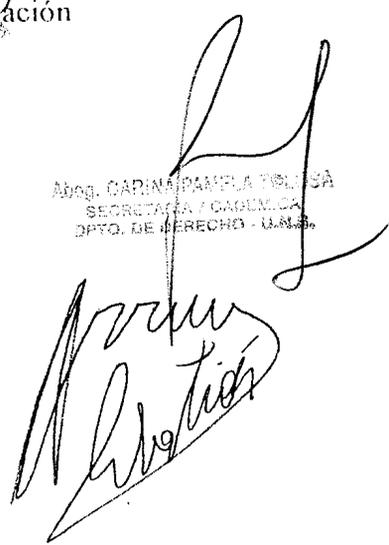
Visto el informe del profesor Jorge Moreno
a fs. 213, esta Comisión aconseja su aprobación

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 02/06/08

Abog. CARINA PAMPLONA
SECRETARIA / CAGUMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.


CENTURION





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Asunto: Expte. 0887/07
 Alumno: María C. Hedius L.U. 84.907

Con el dictamen del profesor a fs. 208, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 26 MAY 2008

Abog. MARCELA V. PONS
 SECRET. DE COORDINACION
 DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
 DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor Jorge Gorroni
 a fs. 208, esta Comisión aconseja su aprobación

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 02/06/08

ES CERRADO

CENTURIÓN

ARAVIZ

Abog. MARCELA V. PONS
 SECRET. DE COORDINACION
 DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
 DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 2 de junio de 2008

Corresponde Expte. N° 1415/08

DICTAMEN COMISION DE PRESUPUESTO

Visto:

El pedido de ayuda económica efectuado por la Abog. Jaquelina Rodríguez para participar en el V Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal; y

Considerando:

Que no se contempla la posibilidad de presentación de ponencias;

Que el Encuentro está estrechamente vinculado a la asignatura donde se desempeña la Abog. Rodríguez;

Por ello, esta Comisión aconseja:

Primero: Otorgarle a la Abog. Jaquelina Rodríguez la suma de Pesos Trescientos cincuenta (\$ 350.-) para afrontar los gastos de alojamiento, viáticos e inscripción para asistir al V Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal, con cargo de rendición de cuentas de todos los gastos efectuados.

Segundo: Los fondos afectados provendrán de la partida "Viajes extracurriculares"

Duprat

Centurión

Arruiz

RECIBIDA
2008 JUN 2

ABOG. CARINA PAMELA TACCOA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
OFICINA DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 2 de junio de 2008

Corresponde Expte. N° 141408

DICTAMEN COMISION DE PRESUPUESTO

Visto:

El pedido de ayuda económica efectuado por el docente Gastón Isoardi para solventar el costo de un pasaje aéreo desde Buenos Aires – Londres, ida y vuelta, en clase económica, que asciende a USD 1.629.-; y

Considerando:

Que el Abog. Isoardi ha sido admitido en el “Lauterpach Centre for International Law”, de la Universidad de Cambridge, en calidad de “Visiting Fellow”, para llevar adelante un trabajo de investigación sobre el tema: “La expropiación indirecta de la inversión extranjera, medidas equivalentes y el derecho internacional”;

Que dicha instancia de investigación le permitirá terminar su tesis de doctorado, en trámite en la UBA;

Que es necesario que el Departamento apoye este tipo de iniciativas tendientes a calificar a sus docentes;

Por ello, esta Comisión aconseja:

Primero: Otorgar al Abog. Gastón Isoardi la suma equivalente a dólares estadounidenses un mil seiscientos veintinueve (USD 1.629) para solventar los gastos de pasajes aéreos Buenos Aires – Londres, ida y vuelta, en clase económica.
Segundo: los fondos afectados provendrán de la partida de “Recursos Propios”
Tercero: el Abog. Isoardi deberá rendir cuentas del gasto efectuado.

Duprat

Centurión

Arruiz

Bouza

Primo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 2 de junio de 2008

Corresponde Expte. N° 1425/08

DICTAMEN COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Visto:

La solicitud de la alumna Stribing, Fernanda (LU. 63005) para que se le conceda una prórroga para la inclusión en la promoción para la materia Derecho de Familia.

Considerando:

Que el 29 de marzo de 2008 cerró el plazo para el control de correlatividades;

Que la alumna tenía a esa fecha todas las correlatividades necesarias para cursar la materia Derecho de Familia, incluso tenía aprobado el final de esas materias;

Que no existe razón alguna para excluir de la promoción a la alumna;

Esta Comisión aconseja: declarar que la alumna Stribing Fernanda se encuentra en condiciones de promocionar la materia Derecho de Familia en el primer cuatrimestre de 2008.

Sebastián Arruiz

Lippolis

EN COPIA

Abog. CATONI
SECRETARÍA
OPTO. DE DERECHO - UNBS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 2 de junio de 2008

DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 1424 en el cual la alumna Anahí Ithurrat solicita se la exceptúe del Módulo II de la Práctica Profesional.

Visto que acredita experiencia práctica en actividades relacionadas con la Práctica Civil y que se le dificulta cursar por su trabajo.

Esta Comisión recomienda que se dé traslado al docente encargado del módulo respectivo conforme lo establecido en el inc. 8) del Anexo del Reglamento de la Práctica Profesional.

Lippolis

Centurión